



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)

CODIGO: EYC-SSTA-DA-003

VERSIÓN: 05

FECHA: 25/05/2023

PAGINA: 1 DE 1

EYC GLOBAL S.A.S, empresa de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, asume el compromiso de garantizar la calidad y el mejoramiento continuo de sus servicios y procesos, velar por el bienestar físico, mental y social de todos sus trabajadores, contratistas y demás grupos de interés, así como la preservación del medio ambiente, estableciendo para ello programas y actividades orientadas al fomento de una cultura del autocuidado la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales e impactos ambientales.

Con la adopción de la Política del SIG (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental) **EYC GLOBAL S.A.S**, tiene como compromiso y objetivos:

- Aumentar la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas buscando la excelencia en todo lo que hacemos, siendo cada vez más eficaces y dando respuesta a sus necesidades.
- Proteger la seguridad y salud de los trabajadores, mediante la adopción y aplicación de una metodología encaminada a la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.
- Identificar los peligros y evaluar los riesgos, con el fin de priorizarlos y establecer los controles necesarios que prevengan daños a la salud de los trabajadores y/o contratistas.
- Prevenir y minimizar los impactos ambientales generados por la contaminación y el consumo de los recursos naturales, mediante la racionalización del consumo de energía, agua y la gestión integral de los residuos sólidos.
- Definir y asignar todos los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz del Sistema Integrado de Gestión.
- Adoptar medidas eficaces que garanticen la participación y consulta de todos los trabajadores, contratistas y proveedores en el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión.
- Garantizar la capacitación de los trabajadores en todos los aspectos del Sistema de Integrado de Gestión con el fin de fortalecer sus competencias.
- Cumplir con la normatividad nacional e internacional vigente y otros requisitos aplicables en materia de calidad, riesgos laborales y medio ambiente.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Integrado.

Esta política es de obligatorio cumplimiento por todos los miembros de la empresa: será actualizada y revisada anualmente con la participación de la alta dirección y del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

SANTIAGO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Representante Legal

Fecha de Revisión: 21 de junio de 2024

Fecha de Revisión COPASST: 07 de junio de 2024

